CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe 21 de Enero del 2018

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor Yar Trejo Pedro Mauricio, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 45.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Andrango Arroba Juan Marcelo CEDENTE C.C. 170492181-4 f) Yar Trejo Pedro Mauricio CESIONARIO C.C.040145619-9

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-

Oña Gualotuña Maria Concepcion CÓNYUGE

C.C. 170574577-4



















